



El Consejo de Administración en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2024 adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

“7.- EXPTE. 50/2024.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL CTR

Leída la propuesta de la Gerencia de fecha 19 de marzo de 2024, cuyo tenor literal es el que a continuación se indica:

“Examinado el expediente relativo a la celebración de un contrato de suministro de gas natural canalizado para las instalaciones existentes en el Centro de Tratamiento de Residuos de Serín, con un valor estimado de 1.935.048,33 euros, IVA excluido, y un plazo de duración inicial de un año prorrogable por dos periodos sucesivos e iguales de otro año, hasta un máximo total de 3 años.

Redactada la memoria justificativa, así como los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Considerando el informe jurídico obrante en el expediente, así como el documento emitido por la responsable económico-financiera de la entidad, acreditativo de la existencia de financiación.

Considerando el contenido del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Por la presente PROPONGO al Consejo de Administración la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación que contiene los citados pliegos, así como la memoria justificativa sobre la necesidad del contrato y otros extremos redactados por los servicios técnicos de esta compañía.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, procediendo a su publicación en el DOUE y perfil de contratante del órgano de contratación.

Tercero.- Publicar asimismo en el perfil de contratante los documentos señalados en el art. 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.”

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda su aprobación.”

Documento firmado electrónicamente por la Gerente en la fecha indicada al margen del documento

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es

